

Prólogo

OTILIA REQUEJO PAGÉS

Directora General de Patrimonio Cultural

Con la publicación de este libro dedicado a las *Fórmulas mágicas de la tradición oral asturiana* concluye un proceso apasionante de identificación, estudio e interpretación de las prácticas rituales de la tradición asturiana que han pervivido por transmisión oral hasta nuestros días.

Esta obra es el fruto de la dedicación de casi un cuarto de siglo de la vida profesional, y en gran medida personal, de Jesús Suárez López a un proyecto que ha permitido sacar a la luz las relaciones, insospechadas a priori, entre las invocaciones, ensalmos y conjuros que aún se recitan en Asturias con otros que se logran documentar en países tan diversos como Bosnia, Francia, Italia, Alemania, Brasil o Rumanía. Se demuestra con datos y con el análisis comparado de fuentes documentales que, en muchos casos, se mantiene la estructura, esquema y fórmulas verbales de unas invocaciones que ya se anotaron en diversos códices fechados entre los siglos IX y XIII, en lo que constituye una de las aportaciones más relevantes del libro que ahora ve la luz. Estamos, por lo tanto, ante la constatación de una interesantísima historia milenaria de transmisiones culturales en Europa que aún pervive en ciertos portadores de la tradición oral asturiana.

El patrimonio cultural inmaterial se ha incorporado con fuerza al ámbito de la gestión cultural en los últimos años, sobre todo a partir de la aprobación en octubre de 2003 de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la Unesco. Ya con carácter previo, la legislación sectorial española había comenzado a recoger de manera incipiente lo relativo al estudio y protección de las manifestaciones no materiales de la cultura. Es el caso de la ley asturiana de Patrimonio Cultural, aprobada en 2001 y que establecía previsiones al respecto en los capítulos dedicados al patrimonio etnográfico y al industrial, apostando por la recopilación y documentación de conocimientos, usos, actividades, costumbres y manifestaciones lingüísticas y artísticas de interés etnológico así como en el estudio de los aspectos sociales de la industrialización. Estas previsiones se concretaron aún más en el Reglamento de desarrollo de esta ley, aprobado en 2015 y que crea el Censo del Patrimonio

Cultural Inmaterial de Asturias, con el objeto de reflejar e identificar estas manifestaciones en nuestra comunidad, las más destacadas de las cuales podrán ser declaradas Bien de Interés Cultural, el máximo nivel de protección patrimonial existente en nuestra comunidad.

No cabe duda del interés que estudios como el que fundamenta este libro tienen para la recuperación de esos elementos relevantes del patrimonio cultural inmaterial. Debe destacarse que el proyecto de investigación que ha posibilitado que hoy vea la luz este libro ha sido uno de los primeros apoyados desde el Estado en el marco de la puesta en marcha del Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. También desde un principio ha contado con la ayuda del Gobierno del Principado de Asturias tanto desde la Dirección General de Patrimonio Cultural como a través de la Red de Museos Etnográficos de Asturias.

Para concluir es obligado realizar un reconocimiento y homenaje a la figura de Jesús Suárez López, un referente en España y en Asturias de los estudios sobre las manifestaciones no materiales de la cultura, miembro de la comisión nacional del Plan Nacional de esta variante patrimonial y artífice y máximo impulsor del Archivo de la Tradición Oral de Asturias. Sus investigaciones y publicaciones sobre romances o sobre cuentos medievales en la tradición inmaterial de nuestra tierra son ya referentes clásicos en la materia, de imprescindible consulta para todos los amantes de la cultura asturiana y española. Por todo ello, para el Gobierno asturiano constituye un motivo de satisfacción haber colaborado en la medida de sus posibilidades en la materialización de un proyecto de gran relevancia como el presente.